



Castillo Miranda y Compañía, S.C.

Paseo Río Sonora Norte No. 72, local 207
Col. Proyecto Río Sonora, C.P. 83270
Hermosillo, Sonora
Tel: +52 (662) 2602176 , 77
www.bdomexico.com



UNIVERSIDAD DE SONORA

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, y dictamen de los auditores independientes.

UNIVERSIDAD DE SONORA

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018
y dictamen de los auditores independientes

Índice

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1,2 y 3 |
| Estados financieros: | |
| Estados de situación financiera | 4 |
| Estado analítico del activo | 5 |
| Estado analítico de la deuda y otros pasivos | 6 |
| Estados de actividades | 7 y 8 |
| Estados de variación en la Hacienda Pública | 9 |
| Estados de cambios en la situación financiera | 10 y 11 |
| Estados de flujo de efectivo | 12 y 13 |
| Notas a los estados financieros | 14 a 41 |

Informe de los auditores Independientes

Honorable Colegio Académico
Universidad de Sonora

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Universidad de Sonora, (la "Universidad"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de actividades, de variación en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad de Sonora, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que se mencionan en las Notas a los estados financieros adjuntos.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Universidad de Sonora, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Universidad de Sonora, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión sin salvedades de fecha de 03 de marzo de 2019.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas a los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Universidad en relación con los estados financieros

La administración de la Universidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Universidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Universidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.



C. P. María Dolores Esquer Ruiz

No. de cédula profesional 2052246

Certificación en Auditoría y Contabilidad Gubernamental C.A.G. No. 50

20 de marzo 2020

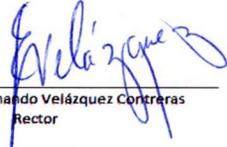
Universidad de Sonora
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Activo | Nota | 2019 | 2018 | Pasivo | Nota | 2019 | 2018 |
|---|------|---------------------|---------------------|---|------|---------------------|---------------------|
| Activo Circulante | | | | Pasivo Circulante | | | |
| Efectivo y Equivalentes | AI1 | \$ 764,496 | \$ 693,000 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | AI13 | \$ 224,195 | \$ 237,938 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | AI2 | 183,106 | 168,626 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | AI14 | - | - |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | AI3 | 3,907 | 3,992 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | AI15 | - | - |
| Inventarios | | | | Títulos y Valores a Corto Plazo | | - | - |
| Almacenes | AI4 | 12,994 | 11,988 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | - | - |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | | | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | - | - |
| Otros Activos Circulantes | | - | - | Provisiones a Corto Plazo | | - | - |
| | | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | | - | - |
| Total de Activos Circulantes | | \$ 964,503 | \$ 877,606 | Total de Pasivos Circulantes | | \$ 224,195 | \$ 237,938 |
| Activo No Circulante | | | | Pasivo No Circulante | | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | AI5 | 463,202 | 496,190 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | | - | - |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | AI6 | | | Documentos por Pagar a Largo Plazo | | - | - |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | AI7 | 3,944,637 | 3,919,243 | Deuda Pública a Largo Plazo | AI16 | 312,712 | 260,129 |
| | AI8 | | | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | AI16 | | |
| Bienes Muebles | | | | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | AI16 | 321,645 | 314,063 |
| Activos Intangibles | AI9 | 1,942,289 | 1,870,153 | Provisiones a Largo Plazo | AI16 | 1,829,561 | 2,225,826 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | AI10 | (1,455,371) | (1,329,108) | Total de Pasivos No Circulantes | | \$ 2,463,918 | \$ 2,800,018 |
| Activos Diferidos | | | | Total de Pasivo | | \$ 2,688,113 | \$ 3,037,956 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | AI11 | | | Hacienda Pública/Patrimonio | | | |
| Otros Activos no Circulantes | AI12 | | | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | | | |
| Total de Activos No Circulantes | | \$ 4,916,822 | \$ 4,963,192 | Aportaciones | | \$ - | \$ - |
| | | | | Donaciones de Capital | | - | - |
| | | | | Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | - | - |
| | | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | | | |
| | | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | | (162,612) | (186,665) |
| | | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | | 1,388,450 | 990,169 |
| | | | | Revalúos | | 1,967,374 | 1,999,338 |
| | | | | Reservas | | - | - |
| | | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | - | - |
| | | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | |
| | | | | Resultado por Posición Monetaria | | - | - |
| | | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | - | - |
| | | | | Total Hacienda Pública/Patrimonio | AIII | \$ 3,193,212 | \$ 2,802,842 |
| Total de Activos | | \$ 5,881,325 | \$ 5,840,798 | Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | | \$ 5,881,325 | \$ 5,840,798 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2020


 Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
 Rector


 C.P. Claudia María Ortega Bareño
 Contralora General


 C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
 Tesorero General

Universidad de Sonora
Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Saldo Inicial 1 | Cargos del Periodo 2 | Abonos del Periodo 3 | Saldo Final 4 (1+2-3) | Variación del Periodo (4-1) |
|---|--------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| ACTIVO | \$ 5,840,798 | \$ 294,050,927 | \$ 294,010,400 | \$ 5,881,325 | \$ 40,527 |
| Activo Circulante | \$ 877,606 | \$ 293,546,974 | \$ 293,460,077 | \$ 964,503 | \$ 86,897 |
| Efectivo y Equivalentes | 693,000 | 293,366,861 | 293,295,365 | 764,496 | 71,496 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 168,626 | 110,404 | 95,924 | 183,106 | 14,480 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 3,992 | 42,669 | 42,754 | 3,907 | (85) |
| Inventarios | - | - | - | - | - |
| Almacenes | 11,988 | 27,040 | 26,034 | 12,994 | 1,006 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | - | - | - | - | - |
| Otros Activos Circulantes | - | - | - | - | - |
| Activo No Circulante | \$ 4,963,192 | \$ 503,953 | \$ 550,323 | \$ 4,916,822 | \$ (46,370) |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 496,190 | 187,261 | 220,249 | 463,202 | (32,988) |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | - | - | - | - | - |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 3,919,243 | 140,234 | 114,840 | 3,944,637 | 25,394 |
| Bienes Muebles | 1,870,153 | 157,239 | 85,103 | 1,942,289 | 72,136 |
| Activos Intangibles | 6,714 | 15,351 | - | 22,065 | 15,351 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | (1,329,108) | 3,868 | 130,131 | (1,455,371) | (126,263) |
| Activos Diferidos | - | - | - | - | - |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | - | - | - | - | - |
| Otros Activos no Circulantes | - | - | - | - | - |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2020

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras

Rector

C.P. Claudia María Ortega Bareño

Contralora General

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.

Tesorero General

Universidad de Sonora
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Denominación de las deudas | Moneda de contratación | Institución o país acreedor | Saldo inicial del período | Saldo final del período |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Subtotal Corto Plazo | | | | |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Subtotal Largo Plazo | | | | |
| Otros Pasivos | Pesos Mexicanos | México | \$ 3,037,956 | \$ 2,688,113 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | \$ 3,037,956 | \$ 2,688,113 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Nota: El saldo de otros pasivos corresponde a cuentas y documentos por pagar contratados con distintos proveedores de bienes y servicios por la Universidad, los cuales son de origen nacional, asimismo, se encuentran registrados fondos de administración para pagos de finiquitos.

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras

Rector

C.P. Claudia María Ortega Bareño

Contralora General

Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2020

C.P. Carlos Armando Yocupido Castro, M.A.

Tesorero General

Universidad de Sonora
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|---------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión: | | |
| Impuestos | \$ - | \$ - |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | - | - |
| Contribuciones de Mejoras | - | - |
| Derechos | - | - |
| Productos | - | - |
| Aprovechamientos | - | - |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 240,262 | 220,880 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | - | - |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 2,346,281 | 2,290,856 |
| Otros Ingresos y Beneficios | | |
| Ingresos Financieros | 49,341 | 56,795 |
| Incremento por Variación de Inventarios | - | - |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - | - |
| Disminución del Exceso de Provisiones | - | - |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 63,943 | 40,437 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | \$ 2,699,827 | \$ 2,608,968 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | | |
| Servicios Personales | 2,166,917 | 2,052,422 |
| Materiales y Suministros | 101,248 | 100,721 |
| Servicios Generales | 212,675 | 212,545 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | - | - |
| Transferencias al Resto del Sector Público | - | - |
| Subsidios y Subvenciones | - | - |
| Ayudas Sociales | 14,059 | 15,784 |
| Pensiones y Jubilaciones | - | - |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | - | - |
| Transferencias a la Seguridad Social | - | - |
| Donativos | - | - |
| Transferencias al Exterior | - | - |
| Participaciones y Aportaciones | | |
| Participaciones | - | - |
| Aportaciones | - | - |
| Convenios | - | - |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | | |
| Intereses de la Deuda Pública | - | - |
| Comisiones de la Deuda Pública | - | - |
| Gastos de la Deuda Pública | - | - |
| Costo por Coberturas | - | - |
| Apoyos Financieros | - | - |

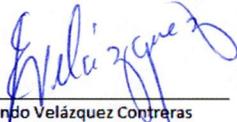
Universidad de Sonora
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (continuación)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|---------------------|
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | | |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 130,039 | 104,290 |
| Provisiones | 201,795 | 266,300 |
| Disminución de Inventarios | | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | | |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | | |
| Otros Gastos | 20,667 | 28,526 |
| Inversión Pública | | |
| Inversión Pública no Capitalizable | 15,039 | 15,045 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | <u>\$ 2,862,439</u> | <u>\$ 2,795,633</u> |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | <u>\$ (162,612)</u> | <u>\$ (186,665)</u> |

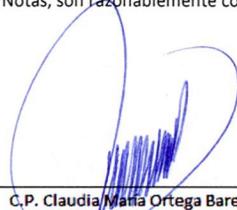
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

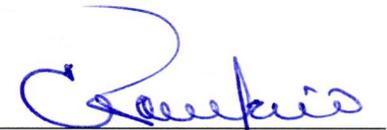
Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2020



 Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
 Rector



 C.P. Claudia María Ortega Bareño
 Contralora General



 C.P. Carlos Armando Yocupido Castro, M.A.
 Tesorero General

Universidad de Sonora
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | Total |
|--|---|---|--|--|--------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Aportaciones | | | | | |
| Donaciones de Capital | | | | | |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018 | | | | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | (186,665) | | (186,665) |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 990,169 | - | | 990,169 |
| Revalúos | | 1,999,338 | - | | 1,999,338 |
| Reservas | | | | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018 | | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018 | - | 2,989,507 | (186,665) | - | 2,802,842 |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019 | | | | | |
| Aportaciones | | | | | |
| Donaciones de Capital | | | | | |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | | | | |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019 | | | | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | (162,612) | | (162,612) |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 398,281 | 186,665 | | 584,946 |
| Revalúos | | | (31,964) | | (31,964) |
| Reservas | | | | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | | | |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019 | | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019 | \$ - | \$ 3,387,788 | \$ (194,576) | \$ - | \$ 3,193,212 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2020

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
 Rector

C.P. Claudia María Ortega Bareño
 Contralora General

C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
 Tesorero General

Universidad de Sonora
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Origen | Aplicación |
|---|---------------------|------------|
| Activo | (2019- 2018) | |
| Activo Circulante | - | + |
| Efectivo y Equivalentes | | \$ 71,496 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | 14,480 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | \$ 85 | |
| Inventario | | |
| Almacenes | | 1,006 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | |
| Otros Activos Circulantes | | |
| Activo No Circulante | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 32,988 | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | 25,394 |
| Bienes Muebles | | 72,136 |
| Activos Intangibles | | 15,351 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 126,263 | |
| Activos Diferidos | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | | |
| Otros Activos no Circulantes | | |
| Pasivo | (2019- 2018) | |
| Pasivo Circulante | + | - |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | 13,743 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | | |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | | |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | | |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | |
| Provisiones a Corto Plazo | | |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | | |
| Pasivo No Circulante | | |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | | |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | | |
| Deuda Pública a Largo Plazo | | |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 52,583 | |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 7,582 | |
| Provisiones a Largo Plazo | | 396,265 |

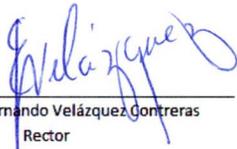
Universidad de Sonora
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (continuación)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Origen | Aplicación |
|--|---------------------|------------|
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | (2019- 2018) | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | + | - |
| Aportaciones | | |
| Donaciones de Capital | | |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | 24,053 | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 398,281 | |
| Revalúos | | 31,964 |
| Reservas | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | |

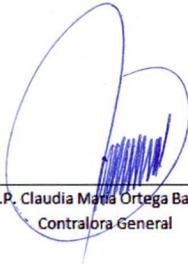
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

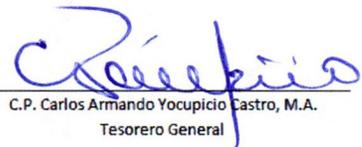
Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2020



Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector



C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General



C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General

Universidad de Sonora
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|--------------------|---------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | | |
| Impuestos | \$ - | \$ - |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| Contribuciones de mejoras | | |
| Derechos | | |
| Productos | | |
| Aprovechamientos | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 2,346,281 | 2,290,856 |
| Otros Orígenes de Operación | 353,546 | 318,112 |
| Aplicación | | |
| Servicios Personales | 2,166,917 | 2,052,422 |
| Materiales y Suministros | 101,248 | 100,721 |
| Servicios Generales | 212,675 | 212,545 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | 14,059 | 15,784 |
| Pensiones y Jubilaciones | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Donativos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| Otras Aplicaciones de Operación | | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | \$ 204,928 | \$ 227,496 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| Bienes Muebles | | |
| Otros Orígenes de Inversión | | |
| Aplicación | | |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 25,394 | 75,190 |
| Bienes Muebles | 72,136 | 32,474 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | \$ (97,530) | \$ (107,664) |

Universidad de Sonora
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018 (continuación)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|------------|------------|
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | | |
| Endeudamiento Neto | | |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Otros Orígenes de Financiamiento | | |
| Aplicación | | |
| Servicios de la Deuda | | |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 35,902 | 48,112 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | (35,902) | (48,112) |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 71,496 | 71,720 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 693,000 | 621,280 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | \$ 764,496 | \$ 693,000 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

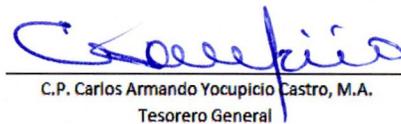


Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector



C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General

Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2020



C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General

UNIVERSIDAD DE SONORA

Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- A Notas de desglose;
- B Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C Notas de gestión administrativa

A Notas de desglose

Los estados financieros gradualmente reflejaran los cambios de acuerdo a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

l) Notas a los estados de situación financiera

Activo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos del activo se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | 2018 | Variación | Porcentaje % |
|---|---------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------|
| Efectivo y Equivalentes | \$ 764,496 | \$ 693,000 | \$ 71,496 | 10% |
| Derecho a recibir efectivo y equivalentes | 183,106 | 168,626 | 14,480 | 9% |
| Derecho a recibir bienes o servicios | 3,907 | 3,992 | (85) | (2%) |
| Almacén | 12,994 | 11,988 | 1,006 | 8% |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 463,202 | 496,190 | (32,988) | (7%) |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 3,944,637 | 3,919,243 | 25,394 | 1% |
| Bienes Muebles | 1,942,289 | 1,870,153 | 72,136 | 4% |
| Activos Intangibles | 22,065 | 6,714 | 15,351 | 229% |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | (1,455,371) | (1,329,108) | (126,263) | 9% |
| Estimación para Cuentas Incobrables | - | - | - | - |
| Total | <u>\$5,881,325</u> | <u>\$5,840,798</u> | <u>\$ 40,527</u> | <u>1%</u> |

1. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Fondos fijos de caja | \$ 526 | \$ 722 |
| Bancos Recursos Presupuestales/Cuentas de Cheques (1) | 182,320 | 179,116 |
| Inversiones en valores (2) | 581,650 | 513,162 |
| | <u>\$ 764,496</u> | <u>\$ 693,000</u> |

El efectivo y equivalentes está integrado por los recursos monetarios que en su mayoría maneja la Tesorería de la Universidad, principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores disponibles a la vista, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Al cierre de cada ejercicio, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de actividades del ejercicio, como parte de los ingresos o en su caso gastos financieros.

(1) En cuentas bancarias de inversión de la Universidad se incluyen las aportaciones al fondo para pagos únicos (finiquitos) y programa de incentivo a la jubilación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran por de \$150,022 y \$137,809.

(1) Al 31 de diciembre 2019 y 2018, en el saldo de cuentas bancarias, existen cuentas en dólares por un importe de \$3,675 y \$3,675, respectivamente en dólares americanos. El tipo de cambio utilizado al cierre del ejercicio fue de \$18.85 y \$19.68 pesos, respectivamente.

(2) El rubro de inversiones en valores se integra por inversiones disponibles a la vista como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Banco Santander (México), S.A. (1) | \$ 368,300 | \$ 320,070 |
| Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer (2) | 166,730 | 123,220 |
| Banco Nacional de México, S.A. | 24,480 | 34,750 |
| Banco Mercantil del Norte, S.A. | 22,140 | 35,122 |
| | <u>\$ 581,650</u> | <u>\$ 513,162</u> |

(1) Banco Santander (México), S.A., está integrado por varias inversiones en pagarés a corto plazo, con rendimiento liquidable a su vencimiento, devengando una tasa de rendimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 6.95% y 7.70% respectivamente.

(2) Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer, está representado por inversiones en depósitos con vencimiento a corto plazo, devengando una tasa de rendimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 7.05% y 7.80% respectivamente.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El saldo de este rubro se integra de las cuentas por cobrar de la Universidad de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Cuentas y colegiaturas por cobrar | \$ 6,368 | \$ 514 |
| Deudores diversos | 13,986 | 13,680 |
| Funcionarios y empleados | 4,168 | 2,670 |
| Inversiones financieras a corto plazo (2) | 126,175 | 144,176 |
| Subsidios por recibir (1) | 32,409 | 7,586 |
| | <u>\$ 183,106</u> | <u>\$ 168,626</u> |

Al 31 de diciembre del 2019 el vencimiento de las cuentas por cobrar antes descritas es por \$32,437 a 90 días, \$13,340 a 180 días y \$137,329 menos de 365 días.

(1) Los subsidios por recibir de \$32,409 de los subsidios estatales, se recibieron \$16,500 el 2 de enero, \$8,000 el 3 de enero y \$7,909 e 28 de enero de 2020.

(2) Representa la parte a corto plazo de las inversiones financieras

3. Derechos a recibir de bienes y servicios

El saldo de este rubro se integra de las cuentas pendientes de recibir en bienes o servicios a favor de la Universidad de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------|-----------------|-----------------|
| Pagos anticipados | \$ 3,286 | \$ 3,895 |
| Otros deudores | 621 | 97 |
| | <u>\$ 3,907</u> | <u>\$ 3,992</u> |

Al 31 de diciembre del 2019, el vencimiento de los derechos a recibir en bienes o servicios es por \$3,778 a 90 días y \$129 a 180 días.

4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacén)

El saldo de este rubro se integra de los almacenes, representan el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades de la Universidad; reflejan un aumento, derivado de los registros de entradas y salidas de los almacenes en el sistema de almacenes de todos aquellos bienes que serán utilizados en el desarrollo de las actividades institucionales y se integra de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|--|------------------|------------------|
| Inventario de libros | \$ 5,649 | \$ 6,449 |
| Almacén de materiales y suministros de consumo | 7,345 | 5,539 |
| | <u>\$ 12,994</u> | <u>\$ 11,988</u> |

5. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa las inversiones financieras de fideicomisos para el fondo de pensiones y jubilaciones del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad (STAUS) e inversiones financieras en fideicomiso fondo de pensiones y jubilaciones (finiquitos) y se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Fondo de Pensiones y Jubilaciones del STAUS (1) | \$ 321,645 | \$ 314,063 |
| Fondo de Pensiones y Jubilaciones (Finiquitos) (3) | 167,388 | 173,650 |
| Otros fideicomisos (2) | 100,344 | 152,653 |
| | <u>\$ 589,377</u> | <u>\$ 640,366</u> |

| Concepto | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Inversión financiera a corto plazo | \$ 126,175 | \$ 144,176 |
| Inversión financiera a largo plazo | 463,202 | 496,190 |
| | <u>\$ 589,377</u> | <u>\$ 640,366</u> |

- (1) Este fondo fue constituido mediante contrato de fideicomiso irrevocable celebrado entre la Universidad, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad y el Banco Nacional de México, para la creación de un Fondo destinado a sustentar el programa complementario de pensiones y jubilaciones. El patrimonio del fideicomiso se encuentra invertido principalmente en sociedades de inversión BLKGVB1-C0-A y BLKMD CO-B, devengando un precio unitario de \$2.52 y \$3.51 en el ejercicio de 2019.
- (2) Se integran de recursos administrados en fideicomiso, recibidos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXOES) y de ingresos por cuotas y colegiaturas.
- (3) Este fondo fue constituido mediante contrato de fideicomiso celebrado entre la Universidad y Banco Santander, S.A, creado para la creación de fondos especiales para cubrir los gastos por concepto de jubilación o pensión y retiros del personal que labora en la Universidad. El patrimonio del fideicomiso se encuentra invertido en sociedades de inversión STER10P y STERG0B, a un precio de mercado de \$11.978 y \$2.520, en el ejercicio de 2019.

Conforme con los contratos respectivos, los fondos fideicomitados pueden ser utilizados en cualquier momento conforme a las instrucciones de sus comités técnicos, siempre que las erogaciones se destinen a los fines para los cuales fue creado el fideicomiso.

6. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 La Universidad no cuenta con derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo.

7. Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Este rubro se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|---------------------|
| Terrenos (1) | \$ 2,429,634 | \$ 2,461,130 |
| Edificios no habitacionales | 1,410,729 | 1,356,528 |
| Subtotal bienes inmuebles | <u>\$ 3,840,363</u> | <u>\$ 3,817,658</u> |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público | \$ 104,274 | \$ 101,585 |
| Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | <u>\$ 3,944,637</u> | <u>\$ 3,919,243</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 se registraron decrementos por \$32,463 determinados a partir de las diferencias de comparar los valores históricos de los terrenos y los valores catastrales; consecuentemente a su vez se registró un crédito contable a la cuenta de revalúos del patrimonio por dicho incremento en los valores de los terrenos.

8. Bienes muebles

Este rubro se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|---------------------|
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 640,641 | \$ 610,164 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 170,438 | 169,160 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 669,374 | 653,635 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 123,979 | 113,564 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 337,499 | 323,272 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 358 | 358 |
| | <u>\$ 1,942,289</u> | <u>\$ 1,870,153</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se realizaron adiciones de bienes muebles por un importe de \$72,136 y \$32,474 respectivamente.

9. Activos intangibles

Este rubro se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| Licencias de acervo bibliográfico | \$ 10,906 | \$ 1,201 |
| Software | 11,159 | 5,513 |
| | <u>\$ 22,065</u> | <u>\$ 6,714</u> |

10. Depreciación acumulada

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | <u>\$ (1,455,371)</u> | <u>\$ (1,329,108)</u> |

La depreciación del ejercicio de las cuentas correspondientes a bienes muebles e inmuebles registrados, asciende a un importe total de \$130,039 y \$159,509, respectivamente al término del ejercicio 2019 y 2018. Los saldos se presentan a un valor histórico.

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por método de línea recta con base en los porcentajes anuales determinados por La Universidad, establecidos de conformidad con las vidas útiles estimadas de los mismos. Cabe señalar que dichas vidas útiles difieren en algunos casos de los "Parámetros de estimación de vida útil" establecidos por el CONAC. Estos porcentajes anuales se muestran a continuación:

| | Vida útil (años) | Tasa anual % |
|---|---------------------|-----------------|
| Edificios no habitacionales | 50 | 2 |
| Mobiliario y equipo de administración | 10 | 10 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 10 | 10 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 10 | 10 |
| Equipo de transporte | 5 | 20 |
| Equipo de seguridad y vigilancia | 10 | 10 |
| Colecciones, obras de arte y objetos valiosos | 20 | 5 |

11. Estimación por pérdidas o deterioro de activos no circulantes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Universidad no cuenta con una estimación por pérdidas o deterioro de activos no circulantes, debido a que no presenta indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

12. Otros activos no circulantes

En este rubro la Universidad no presenta ninguna operación o registro contable.

Pasivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el pasivo de la Universidad se integra a corto y largo plazo como sigue:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Pasivo a corto plazo: | | |
| Cuentas por pagar a corto plazo | \$ 224,195 | \$ 237,938 |
| Pasivo a largo plazo: | | |
| Provisiones a largo plazo | 2,463,918 | 2,800,018 |
| | <u>\$ 2,688,113</u> | <u>\$ 3,037,956</u> |

13. Cuentas por pagar a corto plazo

Se integra por las siguientes cuentas:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Aportaciones para proyectos patrocinados (1) | \$ 34,987 | \$ 38,798 |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 44,554 | 46,256 |
| Aguinaldo por pagar | 71,557 | 67,775 |
| Cuotas y aportaciones al ISSSTESON | 8,919 | 1,278 |
| Acreedores diversos | 21,625 | 13,724 |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 7,719 | 7,877 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 34,834 | 62,230 |
| | <u>\$ 224,195</u> | <u>\$ 237,938</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos están representados en su mayoría derivados de las operaciones con sus proveedores, por las cuotas y retenciones a favor de terceros por retenciones derivadas de servicios personales, por impuesto sobre la renta (nómina), cuotas y retenciones a favor del ISSSTESON, y aportaciones para proyectos patrocinados.

(1) El rubro de aportaciones para proyectos patrocinados se integra como sigue:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|------------------|------------------|
| Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXOES) (a) | \$ 1,613 | \$ 1,585 |
| Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) (b) | 10,873 | 15,174 |
| Programa de carrera docente (c) | 22,501 | 22,039 |
| | <u>\$ 34,987</u> | <u>\$ 38,798</u> |

(a) Este programa tiene el objetivo de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura física, educativa y diversificación de la oferta educativa de las Instituciones Públicas de la Educación Superior. Se obliga a crear un comité técnico formado por tres personas de la Universidad, el cual se encargará de vigilar el efectivo cumplimiento de todos y cada uno de los fines del fideicomiso.

(b) Programa estratégico creado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior, con el fin de impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones, a través del otorgamiento de becas nacionales y para el extranjero a los profesores de carrera de la Universidad, principalmente en el apoyo para viáticos en el extranjero, ayuda para titulación, inscripciones, colegiaturas, material didáctico y útiles, entre otros.

(c) Programa celebrado entre la Universidad y el Gobierno Federal por conducto de la SEP, con el objeto establecer las bases conforme las cuales la SEP proporcionará apoyo financiero complementario a la Universidad, para que lo destine a estímulos al desempeño del personal docente.

14. Documentos por pagar a corto plazo

La Universidad no presenta ninguna operación o registro contable.

15. Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo

La Universidad no tiene deuda pública

16. Pasivos Diferidos, fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración y provisiones a largo Plazo

Se integra por las siguientes cuentas:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|---------------------|
| Programa de incentivo a la jubilación (4) | \$ 145,277 | \$ 110,854 |
| Fondo de pagos únicos (1) | 167,435 | 149,275 |
| Fondo de pensiones y jubilaciones (2) | 321,645 | 314,063 |
| Provisión de la reserva actuarial de indemnizaciones y Retiro (3) | 1,829,561 | 2,225,826 |
| | <u>\$ 2,463,918</u> | <u>\$ 2,800,018</u> |

(1) Fondos de pagos únicos

Antecedentes

La Universidad tiene la obligación de hacer frente a los “pagos únicos” a sus empleados. El pago de las prestaciones por pensiones está subrogadas al ISSSTESON, siendo estas las más onerosas, esto en virtud de convenio suscrito en el año de 1979, fecha a partir de la cual la responsabilidad de pago está a cargo de dicha institución. Asimismo, durante el ejercicio del 2019, la Universidad actualizó el convenio suscrito con ISSSTESON, en el que se establece apegarse a las disposiciones señaladas en la Ley número 38, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), en un periodo de cuatro años a partir del 2019. Para las obligaciones de pago que se derivan de pensiones anteriores a 1979 están compartidas, 50% la Universidad y 50% el ISSSTESON.

Los “Pagos Únicos” a los que está obligada la Universidad, adicionalmente al pago de la prima de antigüedad e indemnización se identifican principalmente con los siguientes conceptos:

| Concepto | Requisitos | Académicos | Administrativos y de servicios |
|------------------------------|--|--|--|
| Gratificación por Jubilación | Jubilarse por antigüedad | 8 meses de salario integrado 8.111 días de salario integrado por cada año de servicio, sin que exceda de 8 meses de salario | 6 meses de salario integrado 6.083 días de salario integrado por año de servicio sin que exceda de 6 meses de salario |
| Gratificación por pensión | Pensionarse por diversas causas ⁶ | \$900 mil pesos (la Universidad paga el 70% del costo de la prima) | \$330 mil pesos (la Universidad paga el 90% de las primas) |
| Seguro de vida | Fallecer | | |

Los pagos que reciben los empleados del sector confianza son equiparables a los pagos por estos conceptos del sector de empleados académicos.

Existen otros conceptos relacionados con los pagos únicos como son pago de marcha, liquidación por incapacidad no profesional, ayuda por defunción de dependientes económicos, estímulos económicos por antigüedad, los cuales están establecidos en los contratos colectivos de trabajo suscrito con los sindicatos.

La Universidad estableció un plan para la creación del fondo para pagos únicos de pensiones y jubilaciones (finiquitos), con el objetivo de hacer frente en una primera etapa a cumplir los compromisos devengados por dicho concepto, Se han realizado aportaciones en años anteriores como sigue:

- a) \$15,000 (cantidad equivalente a 5 días de salario integrado anual de la nómina al 31 de octubre de 2014); mismas que fueron reconocidas como un gasto del ejercicio 2014 con crédito a la provisión por fondo de jubilaciones.
- b) En diciembre 2015 se aportó \$47,574 (cantidad equivalente a 16 días de salario integrado anual de la nómina a noviembre de 2015) y de \$15,997 (cantidad equivalente a 5.38 días de salario integrado anual de la nómina a noviembre de 2015), mismas que fueron reconocidas como un gasto del ejercicio 2015 con crédito a la provisión por fondo de jubilaciones.
- c) En el ejercicio de 2016 se llevaron a cabo aportaciones por \$37,017 (cantidad equivalente a 16 días de salario integrado anual de la nómina de 2016), \$12,339 (cantidad equivalente a 4 días de salario integrado anual de la nómina de 2016), \$4,000 (cantidad equivalente a 1.2968 días de salario integrado anual de la nómina de 2016).
- d) \$17,891 (cantidad equivalente a 5.8 días de salario integrado anual de la nómina con corte al 31 de diciembre de 2017), mismas que fueron reconocidas como un gasto del ejercicio 2017 con crédito a la provisión por fondo de jubilaciones.
- e) Al 31 de diciembre de 2018, fue efectuado retiro para pago por finiquitos por \$35,537 quedando un importe de \$114,280.
- f) En abril de 2019 fue efectuada una clasificación de intereses. El saldo al 31 de diciembre de 2019 era por \$150,023.

Con fecha 11 de junio de 2008, la Universidad constituyó un fideicomiso irrevocable para la creación de una reserva financiera complementaria a las que establece la Ley del ISSSTESON y el fideicomiso, con el fin de hacer frente a los gastos por concepto de jubilación, pensión y retiros del personal que labora en la Universidad de Sonora, dicho fideicomiso fue celebrado con aportaciones efectuadas por la SEP, con recursos públicos federales. El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son de \$17,412 y \$34,995, respectivamente, en el ejercicio se hizo un retiro para pago de finiquitos de 18,862.

(2) Fondo de pensiones y jubilaciones

La Universidad constituyó un fideicomiso complementario para administrar las aportaciones de la Universidad y el STAUS, para hacer frente al programa complementario de pensiones y jubilaciones, el monto de las aportaciones acumuladas asciende a \$321,645 y \$314,063, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

(3) Provisión de la reserva actuarial de Indemnizaciones y Retiro

Como parte del proceso de adopción de las disposiciones de la LGCG, al 31 de diciembre de 2016 la Universidad, en relación a las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales)" emitido por el CONAC, realizó el reconocimiento inicial de los pasivos por los beneficios a los empleados (obligaciones laborales) relacionados con pensiones, jubilaciones, seguros de vida, pago de marcha, prima de antigüedad, indemnización y otros conceptos de su personal. La Universidad reconoció las provisiones de pasivo a largo plazo por los conceptos de "Retiro y terminación" por un importe total de \$2,507,296, registrándose a su vez cargo a la cuenta de "Resultados de Ejercicio anteriores" del Patrimonio por \$1,377,093,921 (representando el pasivo de dichas obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2015) y un cargo a la cuenta de gastos "Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias" por un importe de \$292,302,095 el cual corresponde al efecto del ejercicio 2016, \$290,130 que corresponde al efecto del ejercicio 2017, \$266,300 que corresponde al efecto del ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre del 2019, la Universidad reconoció un decremento de \$677,734,967, derivado del resultado del cálculo actuarial efectuado a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2019 la Universidad llevó a cabo estudio actuarial, donde actuario independiente cuantifica los pasivos por beneficios a los empleados (obligaciones laborales) relacionados con las obligaciones antes descritas de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados", el cual mostraba los siguientes resultados:

| Concepto | Retiros | Terminación | 2019 |
|---|------------|--------------|--------------|
| Activos del plan | \$ 54,030 | \$ 113,358 | \$ 167,388 |
| (+) Obligaciones transitorias | 387,832 | 780,244 | 1,168,076 |
| (+) Pasivo / Activo neto proyectado | 148,686 | 345,411 | 494,097 |
| (-) Obligación por beneficios definidos | \$ 590,548 | \$ 1,239,013 | \$ 1,829,561 |

(4) Programa de incentivos a la jubilación (STAUS)

En mayo de 2015, la Universidad y el STAUS establecieron en la Cláusula Sexta de Convenio de Revisión Contractual 2015 un Programa de Incentivo a la Jubilación del personal académico de la Universidad de Sonora. El Programa tiene como objetivo estimular la jubilación mediante el otorgamiento, a través de una convocatoria, de un complemento mensual adicional durante un periodo limitado de tiempo a un número determinado de académicos que se jubilen o pensionen por el ISSSTESON, según la Ley 38.

El Fondo económico que sustentará el Programa de Incentivo a la Jubilación recibirá las siguientes contribuciones:

- Los trabajadores académicos aportarán quincenalmente el 0.75% de su salario integrado, a partir de la primera quincena de mayo de 2015.
- La Universidad aportará quincenalmente el equivalente al 0.75% del salario integrado de los trabajadores académicos, a partir de la primera quincena de mayo de 2015.
- La Universidad aportará en 2015, por única ocasión, la cantidad de \$6.
- La Universidad aportará anualmente, a más tardar el 31 de diciembre, la cantidad de \$1.8.
- La Universidad aportará anualmente, a partir del 2016, a más tardar el 30 de octubre de cada año, la cantidad de \$3.7.
- Además, a partir de la revisión contractual 2015 se destinará la cantidad de \$1.5 provenientes de la bolsa para cláusulas de monto fijo, misma que se integrará al fondo a más tardar el 30 de mayo de cada año.
- Cualquier otra cantidad que se reciba o se pacte en las revisiones salariales y contractuales de cada año.

Al 31 de diciembre de 2019 las aportaciones a este Fondo fueron por \$112,061.

Programa de incentivos a la jubilación (STEUS)

En junio de 2016, la Universidad y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) establecieron en la Cláusula Cuarta de Convenio de Revisión Contractual 2016 un Programa de Incentivo a la Jubilación del personal administrativo y de servicios de la Universidad de Sonora. El Programa tiene como objetivo estimular la jubilación mediante el otorgamiento, a través de una convocatoria, de un complemento mensual adicional durante un periodo limitado de tiempo a un número determinado de académicos que se jubilen o pensionen por el ISSSTESON, según la Ley 38.

- Los trabajadores administrativos y de servicios aportarán quincenalmente el 0.5% de su salario integrado, a partir de la primera quincena de julio de 2016.
- La Universidad aportará quincenalmente el equivalente al 1.25% del salario integrado de los trabajadores administrativos y de servicios, a partir de la primera quincena de julio de 2016.

- c. Cualquier otra cantidad que se reciba o se pacte en las revisiones salariales y contractuales de cada año.

Al 31 de diciembre de 2019 las aportaciones a este fondo fueron por \$13,843.

Programa de incentivos a la jubilación (Confianza)

En agosto de 2016, la Universidad estableció un Programa de Incentivo a la Jubilación del personal de confianza de la Universidad de Sonora. El Programa tiene como objetivo estimular la jubilación mediante el otorgamiento, a través de una convocatoria, de un complemento mensual adicional durante un periodo limitado de tiempo a un número determinado de académicos que se jubilen o pensionen por el ISSSTESON, según la Ley 38.

El Fondo económico que sustentará el Programa de Incentivo a la Jubilación recibirá las siguientes contribuciones:

- d. Los trabajadores de confianza aportarán quincenalmente el 0.75% de su salario integrado, a partir de la primera quincena de julio de 2016.
- e. La Universidad aportará quincenalmente el equivalente al 0.75% del salario integrado de los trabajadores de confianza, a partir de la primera quincena de julio de 2016.
- f. Se transmitirá de manera permanente la cantidad de \$2,200 del Fondo de Ahorro del personal de confianza para que se convierta en aportación anual al monto fijo de este Fondo, el cual será depositado durante el mes de junio de cada año.
- g. Cualquier otra cantidad que se reciba o se pacte en las revisiones salariales y contractuales de cada año.

Al 31 de diciembre de 2019 las aportaciones a este Fondo fueron por \$19,373.

Valuación Actuarial Estandarizada de las Universidades e Instituciones de Educación Superior

Con fecha 19 de marzo de 2019, adicionalmente al estudio actuarial realizado conforme a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" descrito anteriormente, la Universidad llevó a cabo "Valuación Actuarial Estandarizada de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" del sistema de prestaciones contingentes de la Universidad a partir de valuaciones actuariales independientes. Conforme a los estudios actuariales se establece que los resultados dan cumplimiento a los objetivos de la convocatoria que realizó la Secretaría de Educación Pública; asimismo el estudio establece que se utilizaron dos metodologías de financiamiento, la "Prima Media General" así como las "Primas Optimas de Liquidez". A continuación, se incluyen los datos principales de dicha valuación, el cual considera dos tasas reales de rendimiento (2% y 3%):

| Valor presente de las obligaciones | 2% | 3% |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Servicios pasados | \$ 1,998,655 | \$ 1,853,299 |
| Servicios futuros | 789,475 | 658,469 |
| Servicios totales | <u>2,788,130</u> | <u>2,511,768</u> |
| Nuevas generaciones | 4,946,995 | 2,763,321 |
| Total | <u>\$ 7,735,125</u> | <u>\$ 5,275,089</u> |

La Universidad no reconoció pasivo por beneficios a empleados por estos conceptos.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

Los saldos de estas cuentas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 representan ayudas de los recursos presupuestales calendarizados que se utilizaron para gastos de operación, correspondiente a erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para prestar los servicios que le corresponden a la Universidad se presentan a continuación:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|--------------|--------------|
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$ 2,346,281 | \$ 2,290,856 |

Comprenden el importe devengado de los ingresos por concepto de subsidios federales y estatales, ordinario y extraordinarios como se señala a continuación:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| Subsidio federal ordinario | \$ 1,192,642 | \$ 1,118,472 |
| Subsidio estatal ordinario | 1,058,269 | 921,895 |
| Subsidio estatal extraordinario | 0 | 76,000 |
| Subsidio federal extraordinario | 8,036 | 33,399 |
| Ingresos por Proyectos y Programas | 87,334 | 141,090 |
| Total | \$ 2,346,281 | \$ 2,290,856 |

Otros ingresos y beneficios

Este concepto comprende el importe devengado y recaudado de los ingresos principalmente por concepto de recuperaciones de intereses de cuotas de inversión y remanentes de proyectos, mismos que se utilizaron para gastos de operación, correspondiente a erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para prestar los servicios que le corresponden a la Universidad como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|------------|-----------|
| Otros ingresos y beneficios varios (1) | \$ 63,943 | \$ 40,437 |
| Ingresos financieros | 49,341 | 56,795 |
| Total | \$ 113,284 | \$ 97,232 |

(1) Al 31 de diciembre del 2019, los otros ingresos y beneficios varios se integraban de la siguiente manera:

| | 2019 |
|--|-----------|
| Apoyo para Proyectos Institucionales | \$ 18,571 |
| Retención de Ingresos por eventos académicos | 16,214 |
| Fluctuación Cambiaria | 8,724 |
| Arrendamientos | 3,102 |
| Veranos y Campamentos de Investigación | 2,610 |
| Apoyos Académicos | 2,440 |

| | 2019 |
|-------|------------------|
| Becas | 865 |
| Otros | 9,933 |
| Total | <u>\$ 63,943</u> |

Debido a que la Universidad cuenta con un órgano de gobierno facultado para autorizar el presupuesto anual conforme a lo que indica la Ley Orgánica número 4, por lo cual el monto que se manifiesta en el apartado de ingreso estimado corresponde al presupuesto de ingresos aprobado por la H. Junta Universitaria para el ejercicio del 2019 que fue por \$2,624,256.

Cabe mencionar que en el presupuesto de egresos aprobado anual se incluyen recursos que se encontraban disponibles al 31 de diciembre del 2018, y que fueron incluidos con los montos del presupuesto aprobado anual del ejercicio 2019, conforme a sus reglas de operación, no presentan su vigencia conforme al ejercicio fiscal, los cuales se integran de la siguiente manera:

| | 2019 |
|----------------------|-------------------|
| Ingresos propios | \$ 152,132 |
| Cuotas estudiantiles | 42,660 |
| PRODEP | 19,084 |
| CONACYT | 14,326 |
| Proyectos varios | 6,826 |
| Proyectos especiales | 2,555 |
| PFCE | 2,273 |
| FAM | 94 |
| Extraordinarios | 65 |
| Total | <u>\$ 240,015</u> |

Gastos y otras pérdidas

Los egresos de la Universidad, donde se tiene mayor representatividad a la partida es: servicios personales con el 87% del total de las erogaciones, siendo los pagos más significativos derivados de compensación garantizada, sueldos base, así como sueldos base al personal, materiales y suministros representando el 4% y servicios generales representando el 8% del total de las erogaciones derivado de gastos para operativos, arrendamiento de edificios y locales, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones oficiales, estas dos partidas representan solo el 95% del total de los gastos, el resto de las erogaciones y otras pérdidas son derivadas del funcionamiento regular de la operación para producir bienes y servicios las cuales representan el 5% del total de los gastos y otras pérdidas como se representa en el siguiente cuadro:

Concepto

| | | | |
|---|--------------|--------------|------|
| Gasto de funcionamiento | | \$ 2,480,840 | |
| Servicios personales | \$ 2,166,917 | | 87% |
| Materiales y suministros | 101,248 | | 4% |
| Servicios generales | 212,675 | | 9% |
| Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas | | 14,059 | |
| Ayudas sociales | 14,059 | | 100% |
| Otros gastos y pérdidas extraordinarias | | | |
| Activos fijos | | 130,039 | |
| Depreciación de bienes inmuebles y muebles | 130,039 | | 100% |

| | | | |
|--|---------------------|---------------------|------|
| Otros gastos | | 222,462 | |
| Otros gastos | 20,667 | | 9% |
| Provisiones laborales | 201,795 | | 91% |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | | 15,039 | |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles no capitalizable | 15,039 | | 100% |
| | <u>\$ 2,862,439</u> | <u>\$ 2,862,439</u> | |

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública/Patrimonio de la Universidad se integra al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|---------------------|
| Aportaciones | \$ 0 | \$ 0 |
| Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) | (162,612) | (186,665) |
| Resultado de ejercicios anteriores | 1,388,450 | 990,169 |
| Revalúo de bienes inmuebles (1) | 1,967,374 | 1,999,338 |
| Total | <u>\$ 3,193,212</u> | <u>\$ 2,802,842</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 se registraron decrementos por \$31,964 determinados a partir de las diferencias de comparar los valores históricos de los terrenos y los valores catastrales.

IV) Notas al Estado de flujo de efectivo

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Fondos fijos de caja | \$ 526 | \$ 722 |
| Bancos Recursos Presupuestales/Cuentas de Cheques | 182,320 | 179,116 |
| Inversiones en valores | 581,650 | 513,162 |
| Total | <u>\$ 764,496</u> | <u>\$ 693,000</u> |

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Capítulo 500 | <u>\$ 127,920</u> | <u>\$ 129,422</u> |

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|-----------|-----------|
| Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio | (162,212) | (186,665) |
| Más: | | |
| Variación por Actividades No Financieras: | | |
| Variación en cuentas por cobrar | 32,482 | (38,196) |

| | | |
|---|--------------------|---------------------|
| Variación en Almacén de Bienes de Consumo | 1,006 | 930 |
| Variación en Activos Fijos | 97,530 | 114,378 |
| Variación en activos diferidos | 15,351 | 0 |
| Otros Gastos de Inversión: | | |
| Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Operación más Inversión | <u>\$ (16,243)</u> | <u>\$ (109,553)</u> |

V) Cuentas presupuestarias

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables.

Estado analítico de Ingresos Presupuestarios.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables al 31 de diciembre de 2019

| Concepto | Parcial | Total |
|---|---------------|---------------------|
| Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio | | \$ 2,667,418 |
| Más: | | 32,409 |
| Variación por Actividades No Financieras: | | |
| Ingresos presupuestarios | 32,409 | |
| Total de ingresos contables | <u>32,409</u> | <u>\$ 2,699,827</u> |

Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables al 31 de diciembre de 2019

| Concepto | Parcial | Total |
|--|---------|---------------------|
| Total de egresos presupuestarios | | \$ 2,669,842 |
| (Menos) Egresos presupuestarios no contables | | 159,904 |
| Materiales y suministros | 18,082 | |
| Servicios generales | (1,834) | |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 83,572 | |
| Inversión pública | 60,084 | |
| Otros egresos presupuestales no contables | | |
| (Más) Gastos contables no presupuestales | | 352,501 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 130,039 | |
| Provisión para pensión a largo plazo | 201,795 | |
| Entidades auxiliares | | |
| Otros gastos | 8,864 | |
| Otros gastos pérdida cambiaria | 11,803 | |
| Total gastos contables | | <u>\$ 2,862,439</u> |

B Notas de memoria (cuentas de orden)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden Contables, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido, en este contexto, la Universidad las ha incluido en el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Institucional.

1. Contingencias

Los riesgos fiscales que pudiera tener la Universidad para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debido a que se considera una parte importante de las remuneraciones de sus empleados como no acumulables para el cálculo de la retención de ISR sobre nóminas de los mismos. La práctica anterior origina riesgos fiscales para la Universidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados, por la consideración de dichas percepciones exentas o no acumulables.

Al 31 de diciembre de 2019 el total de expedientes en litigio informados por la oficina del abogado general de la Universidad corresponde a los siguientes números de casos:

| Concepto | Casos |
|-------------------------------------|-----------------|
| Juicios laborales | 189 |
| Asuntos en materia administrativa | 155 |
| Juicios penales | 105 |
| Asuntos en materia de transparencia | 12 |
| Juicios de Amparo | 11 |
| Juicios Civiles | 4 |
| Asuntos en materia fiscal | 3 |
| Juicios mercantiles | 1 |
| Total | <hr/> 480 <hr/> |

Sobre los juicios laborales, en la mayoría de ellos se reclama como prestación principal la reinstalación y el pago de salarios caídos, así como el reconocimiento de antigüedad, por lo que no es práctico determinar un monto exacto en este tipo de reclamos, considerando, además, que algunas de estas prestaciones se incrementan con el transcurso del tiempo (por lo que dure el juicio), de tal forma que su cuantificación es determinada una vez que se resuelve en forma definitiva.

El Abogado General confirmó que a la fecha de este informe juicios penales, laborales, de Amparo, asuntos en materia administrativa, donde no hubo implicaciones económicas para la Universidad o bien se desconoce su efecto, por lo tanto, no existen contingencias importantes que pudieran afectar los estados financieros.

2. Las cuentas de orden presupuestarias se integran como sigue:

| Cuentas de orden de Ingresos | Importe |
|------------------------------------|--------------|
| Presupuesto de ingreso estimado | \$ 2,624,256 |
| Presupuesto de ingreso modificado | 2,725,910 |
| Presupuesto de ingreso devengado | 2,699,827 |
| Presupuesto de ingreso recaudado | 2,667,417 |
| Cuentas de orden de Egresos | |
| Presupuesto de egresos aprobado | \$ 2,630,731 |
| Presupuesto de egresos modificado | 2,788,353 |
| Presupuesto de egresos devengado | 2,669,842 |
| Presupuesto de egresos pagado | 2,669,842 |

C Notas de gestión administrativa

1. Introducción

El propósito de este documento es presentar los resultados más importantes de la gestión financiera de la Universidad de Sonora (la Universidad) en el ejercicio fiscal 2019, comprobar que el ejercicio de los recursos se ha ajustado a los presupuestos de ingresos autorizado y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas presupuestarios. En el año del 2008 el Gobierno Federal publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) con el objeto de establecer el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la Armonización Contable en los tres niveles de gobierno, previa modificación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Posteriormente en el año de 2009 se crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que ha venido estableciendo los distintos fines, conceptos, postulados, sistemas, planes, métodos y políticas de dicha armonización.

La Universidad fue constituida en octubre de 1942, con base en la Ley de Enseñanza Universitaria número 92 del 16 de noviembre de 1938, actualmente regida por la Ley Orgánica número 4 del 26 de noviembre de 1991.

Los Estados Financieros de la Universidad, proveen de información financiera al H. Colegio Académico y a los ciudadanos, tienen como principal objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Informando y revelando las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Autorización e historia

La Universidad de Sonora (La Universidad) fue constituida en octubre de 1942, con base en la Ley de Enseñanza Universitaria número 92 del 16 de noviembre de 1938, actualmente regida por la Ley Orgánica número 4 del 26 de noviembre de 1991.

La Universidad tiene como objetivos:

La Universidad es una institución de educación superior, al servicio de la sociedad, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para autogobernarse, elaborar sus propios estatutos, reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos.

La Universidad tiene como objetivo la preservación, creación y difusión de la cultura científica, tecnológica y humanística en beneficio de la sociedad, con los recursos proporcionados por los gobiernos Federal y Estatal, y los ingresos propios, tales como cuotas, colegiaturas, sorteos, prestación del servicio de internet y venta de libros, principalmente.

Para poder realizar sus objetivos, de conformidad con la Ley 4, la Universidad tiene entre otras, las siguientes facultades:

- a) Interpretar, aplicar y reglamentar la ley orgánica número 4 en todos sus aspectos.
- b) Adoptar, en los términos de esta ley, la forma de organización académica, financiera, y administrativa que requiera el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de servicios y vigilar su funcionamiento.
- c) Organizar sus actividades a través de planes institucionales de desarrollo estatal y nacional.

- d) Elaborar sus propios planes y programas de docencia e investigación y realizar los proyectos de investigación que aprueben sus órganos de gobierno.
- e) Designar al personal académico, administrativo y de servicios, de acuerdo con los requisitos que establezcan, su estatuto general y sus reglamentos.
- f) Realizar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras para lograr sus objetivos.
- g) Percibir los ingresos que ordinaria y extraordinariamente le correspondan por aportaciones de los gobiernos Estatal y Federal e incrementar sus recursos económicos, por los medios que estime convenientes.
- h) Administrar con eficiencia, eficacia y honradez la totalidad de los bienes y recursos que constituyan su patrimonio y destinarlos exclusivamente a los fines que les sean propios.

Con 77 años de existencia, la Universidad ha formado profesionales que contribuyen al desarrollo de México y actualmente cuenta con:

- 46 Programas de Licenciatura
- 11 Programas de Ingenierías
- Programas de Posgrado (32 de Maestría y 14 de Doctorado)
- 7 programas de especialidades
- 3 unidades Regionales

La matrícula actual de la Universidad es de 44,303 alumnos. La Universidad logra la equidad de género al contar con una matrícula compuesta por 55% de estudiantes que son mujeres y 45% de estudiantes varones.

La Universidad ha experimentado y adoptado cambios y enfrentado retos entre los que se pueden mencionar el incremento de su oferta educativa tanto en nivel licenciatura como de posgrado, lo que ha implicado un necesario crecimiento de la infraestructura física (aulas, laboratorios, talleres, equipamiento), así como los novedosos procesos de acreditación de sus programas educativos, de los cuales ha salido exitosa, pero que conllevan nuevas tareas y funciones que han derivado en la creación de más infraestructura, áreas de trabajo, incorporación de equipos, entre otros.

La diversificación de la oferta educativa, así como la ampliación de la cobertura y distribución territorial de la matrícula son parte del proyecto de crecimiento nacional de la Universidad, que permite la oportunidad de acceder a estudios de educación superior de calidad para los jóvenes de todas las regiones.

La función de investigación y transferencia de tecnología en la Universidad se ha consolidado mediante la creación de Centros e Institutos de Investigación que plantean soluciones útiles y de alto impacto para atender con pertinencia la problemática de México.

La educación a nivel profesional que se desarrolla en la Universidad de Sonora permitirá aportar a sus estudiantes, jóvenes de las comunidades, los conocimientos técnicos y científicos para el desarrollo en todos los sectores. Jóvenes de escasos recursos que, dada su condición no estarían en posibilidades de acceder a la educación de nivel superior y de posgrado, encuentran en la Universidad y en su modelo de servicios asistenciales una oportunidad para contribuir al desarrollo del país.

3. Régimen jurídico y fiscal

Ejercicio fiscal

- La información presentada en estas notas, corresponde al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.

Régimen Jurídico.

- De acuerdo Ley número 4 que con el Artículo 4, la Universidad de Sonora es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y capacidad para autogobernarse, elaborar sus propios estatutos, reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos.
- Consideraciones Fiscales, Contables y Presupuestales.

Fiscales

- La Universidad tributa conforme al Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).
- No es Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con la fracción XXIII del artículo 79 de la LISR.
- Tiene la Obligación de:
 - a. Retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos del quinto párrafo del artículo 86 de la LISR.
 - b. Expedir y recabar los comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen los servicios que presten el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en atención a lo indicado en la Fracción II del Artículo 86 de la LISR.
 - c. Es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a los Artículos 1, 1-A y 3 de la Ley del IVA y entera este impuesto conforme a los plazos establecidos en el Artículo 33 de esta misma Ley.

Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria:

- d. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- e. Presentar la declaración anual de ISR donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- f. Presentar la declaración anual de ISR donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- g. Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- h. Presentar la declaración informativa anual de subsidio para el empleo.
- i. Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- j. Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México.
- k. Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de IVA.
- l. Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Contables

- El patrimonio de la Universidad se integra con:
 - a. Los bienes inmuebles o muebles que adquiera para el cumplimiento de su objeto, incluyendo los que la Federación o Estado haya destinado para tal fin o para su uso exclusivo.
 - b. Los recursos que anualmente apruebe para la Universidad, la Junta Universitaria, así como el Congreso del Estado de Sonora, en el Presupuesto de Egresos del Estado.
 - c. Los ingresos que reciba por cualquier otro concepto, incluso los derivados de la aplicación de la presente Ley.

- La Universidad incorporará, en los términos de las disposiciones aplicables, como parte de su presupuesto los ingresos derivados de las cuotas por los servicios que preste por concepto de investigación, capacitación, elaboración de estadísticas especiales, estudios específicos o trabajos en materia de geografía, así como los que provengan de la venta de reproducciones y otros servicios.
- Llevará la contabilidad y elaborará sus informes conforme a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y deberá enviarlos a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para su integración a los informes trimestrales y a la Cuenta Pública.

Presupuestales

- De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para su tratamiento presupuestario la Universidad se sujetará a lo siguiente:
 - a. Aprobará su proyecto de presupuesto y envía la solicitud de presupuesto a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para su integración al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, observando los criterios generales de política económica y los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo del Estado.
 - b. Ejercerá su presupuesto observando lo dispuesto en la Ley de General de Contabilidad Gubernamental.
 - c. Autorizará las adecuaciones a su presupuesto.
 - d. Realizará sus pagos a través de su Tesorería.
 - e. Determinará los ajustes que correspondan en su presupuesto en caso de disminución de ingresos, observando en lo conducente.

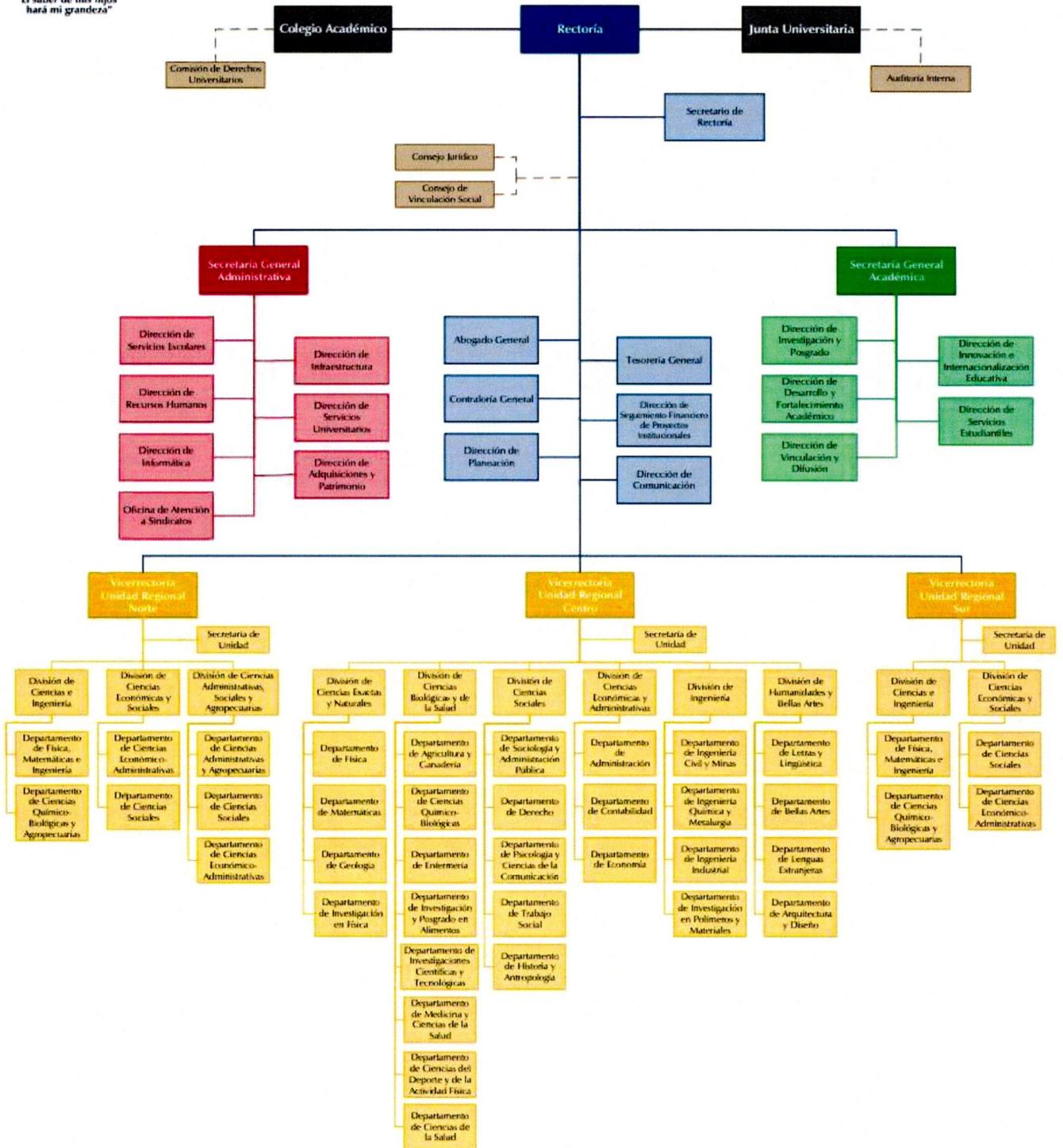
Estructura organizacional básica

- La Universidad, cuenta con los siguientes órganos de gobierno:
 - La Junta universitaria
 - El Colegio Académico.
 - El Rector
 - Los Consejos Académicos.
 - Los Vicerrectores.
 - Los Consejos Divisionales.
 - Los Directores de División; y
 - Los Jefes de Departamento.
 - La Junta Universitaria estará integrada por catorce miembros de los cuales cinco serán miembros del personal académico de la Universidad. Además, será miembro exoficio de la Junta Universitaria, durante el período de su encargo, el Rector de la Universidad o la persona que lo supla. La Junta Universitaria renovará anualmente al miembro de mayor antigüedad en su designación.
 - La Universidad cuenta con trabajadores académicos sindicalizados (Sindicato de Trabajadores Académicos-ST AUS), trabajadores y empleados sindicalizados (Sindicato de Trabajadores y Empleados-STEUS) y con empleados de confianza no sindicalizados.
 - La Universidad cuenta con seis unidades académicas, las cuales se ubican en las ciudades de Hermosillo, Navojoa, Caborca, Santa Ana, Nogales y Cd. Obregón, Sonora, solamente en la ciudad de Hermosillo y Santa Ana se ofrecen estudios de posgrado.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Universidad de Sonora • Estructura Orgánica



4. Bases de preparación de los estados financieros

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera que presentarán los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el CONAC, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Conforme al numeral XIII del artículo 9 de la LGCG, los entes públicos dentro de los plazos establecidos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo.

Emisión en este sentido de conformidad con el “Acuerdo de Interpretación Sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”, emitido por el CONAC, a partir del ejercicio 2012, la Universidad presenta su información contable conforme a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera; sustentado principalmente en los siguientes documentos técnicos normativos que le aplican a la Universidad: Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas, publicados por el CONAC; los cuales están reconocidos en el Manual Interno del Sistema Integral de Contabilidad Institucional de la Universidad.

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental

- De acuerdo al artículo 21 de la LGCG la contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.

Plan de Cuentas

- Constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

Registro en el Sistema de Contabilidad Institucional

- De acuerdo con las normas para el ejercicio del presupuesto de la Universidad registrarán las operaciones contables, presupuestales y financieras en el sistema contable, conforme al manual interno del sistema integral de contabilidad institucional.
- Consolidación de la información
- Conforme a los lineamientos de la LGCG la Universidad consolida la información financiera de sus organismos auxiliares, Sorteos.

Características del Sistema de Contabilidad

- El sistema contable, que utiliza la Universidad se denomina “SIIA Contabilidad”, es un módulo del sistema integral de información administrativa, está diseñado acorde a los “Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los Entes Públicos” y genera los estados financieros conforme a las “Normas y Metodología para la de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus notas”, ambos documentos emitidos por el CONAC.

- Reúne los principios, normas y procedimientos de registro contable y tiene como finalidad principal informar sobre las operaciones financieras, contables, presupuestarias y patrimoniales de la Universidad.
- Tiene las siguientes características: facilita el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y el patrimonio; integra en forma automática las cuentas presupuestarias con las cuentas contables; permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera; refleja un registro congruente y ordenado de cada operación; genera en tiempo real estados financieros y demás información que contribuye a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas y facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles.

En la elaboración de los estados financieros se aplican las siguientes bases de medición:

- Los inventarios y almacenes están valuados por el método de costos promedio.
- Los bienes muebles se encuentran valuados al costo histórico y en algunos casos a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, que menciona que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional, considerando los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales o utilizando como soporte, en los casos en que así se autorice, copia certificada de los mismos.
- Los bienes inmuebles (terrenos) se encuentran registrados a su valor de adquisición y actualizados conforme a los valores catastrales.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- La Universidad prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integralidad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
- Supletoriamente con las Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG) y las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), vigentes.

5. Políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables se enlistan a continuación:

a. Reconocimientos de los efectos de la inflación

De conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.

Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que en su caso, se actualizará mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o de las Unidades de Inversión (UDIS), por considerarse en la actualidad los más adecuados.

Con base al acuerdo por el que se reforman y adicionan las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC el 6 de octubre de 2014, en su numeral 14 indica: Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es de 3.67% y 2.46%, respectivamente.

- b. La Universidad no realiza operaciones en el extranjero, por tal motivo no existen registros contables relacionados.
- c. La Universidad no cuenta con inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. El método de valuación de los Inventarios se realiza a precio promedio.
- e. Ingresos por transferencias del Gobierno Federal y gastos del ejercicio.

Los ingresos de la Universidad provienen principalmente por transferencias del Gobierno Federal y Estatal, para sufragar el gasto de funcionamiento de los programas sustantivos encomendados y los gastos de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en la cuenta concentradora de bancos, previo trámite ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas. El gasto de funcionamiento del ejercicio se reconoce y registra en el momento de su pago, así como en el momento del consumo de materiales y suministros, con excepción de lo indicado en el siguiente párrafo.

- f. Otros Ingresos
 - La Universidad genera otros ingresos por los siguientes conceptos:
 1. Por servicios educativos, trabajos especiales y encuestas.
 2. Asimismo, se reconocen como propios, los que provienen de recuperaciones por: enajenaciones de bienes, venta de desechos, intereses de valores, prestación de servicios, entre otros.
 3. Ingresos derivados de sus organismos auxiliares Sorteos y Librerías.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de actividades del ejercicio.

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|-----------|-----------|
| Dólar americano | | |
| Activos monetarios (miles de dólares americanos) | \$ 3,675 | \$ 3,675 |
| Pasivos monetarios | | |
| Posición activa neta (Miles de dólares americanos) | | |
| Equivalentes en miles de pesos mexicanos | 3,675 | 3,675 |
| Dólar americano | \$ 69,274 | \$ 72,324 |

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por dólar americano son de \$18.85 y \$19.68, respectivamente.

7. Reporte

Analítico del Activo

- **Cuentas bancarias productivas**

Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas se registran y reconocen como otros ingresos.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Se registran en la cuenta de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo e Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo, a su valor nominal que es el mismo de recuperación.

- **Inventarios**

De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, por lo menos una vez al año, se realiza el inventario físico completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos presentados en las cuentas de activo correspondientes.

- **Almacenes**

Bienes de consumo. El control de las existencias se realiza a través del SIIA; Incluye principalmente las existencias de materiales de oficina para las actividades administrativas; materiales eléctricos, de plomería para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la Universidad e insumos para la producción editorial de publicaciones y servicios institucionales.

- **Bienes Muebles e Inmuebles**

Depreciación de los Bienes

Fundamento y definición de la depreciación de los bienes:

De conformidad con el acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el DOF el 13 de diciembre del 2011, última reforma 22 de diciembre del 2014: La Depreciación: es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación se aplica considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil.

Cálculo de la depreciación:

Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Depreciación de los bienes muebles

De conformidad con el acuerdo 1 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de mayo del 2013, el CONAC, estableció como nuevo plazo para realizar los registros contables con base en las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio" a más tardar el 31 de diciembre del 2014.

La Depreciación de los bienes muebles se calcula con el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, es decir a meses completos.

Los saldos que se muestran en el rubro de bienes muebles, se presentan a valor neto en libros (Valor original de adquisición). Dado que los bienes en general siguen siendo utilizados para llevar a cabo las funciones de la Universidad, se considera que el estado de los mismos actualmente cumple con los requisitos para su funcionamiento.

Depreciación de los Bienes Inmuebles.

La obra pública que se concluye en fechas posteriores a los avalúos, genera su depreciación al mes siguiente de su registro.

8. Fideicomisos, mandatos y análogos

La Universidad cuenta con Fideicomisos para la administración de los recursos señalados en la nota de desglose.

9. Reporte de la recaudación

La Universidad recibe del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Sonora cada año un subsidio para operación e inversión, el que se ministra por asignaciones de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

La Universidad recibe del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Sonora cada año un subsidio para operación e inversión, el que se ministra por asignaciones de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

- Ingresos por cuotas y colegiaturas.
- Ingresos de promoción financiera (sorteos, librería y souvenirs).
- Ingresos derivados de actividades de educación.

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|---------------------|
| Ingresos por ventas de bienes y servicios | \$ 240,262 | \$ 220,880 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras | 2,346,281 | 2,290,856 |
| Ingresos financieros | | 56,795 |
| Otros ingresos y beneficios varios | | 40,437 |
| Total ingresos | <u>\$ 2,699,827</u> | <u>\$ 2,608,968</u> |

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

La Universidad no tiene deuda por lo tanto no reporta registro contable.

11. Calificaciones otorgadas

La Universidad no ha solicitado ninguna calificación crediticia, por lo tanto, este punto no aplica.

12. Proceso de Mejora

Principales Políticas de control interno.

- Que para mayor eficacia, eficiencia y economía en la consecución de los objetivos, metas, proyectos y programas institucionales, resulta indispensable contar con un adecuado control interno que promueva la adopción de mejores prácticas en la realización de las operaciones, la protección de los activos, el cumplimiento de las normas y la generación de información de calidad, veraz y oportuna; y que impulse la prevención y administración de riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el logro de los objetivos.
- * El control interno fue diseñado para dar una seguridad razonable de que las operaciones se realizan con eficacia, eficiencia y economía y los activos institucionales están debidamente resguardados; la información que se genera es confiable, de calidad, pertinente, veraz y oportuna; y se cumple con las disposiciones normativas aplicables y consta de los siguientes componentes cuyo adecuado y permanente funcionamiento es responsabilidad de los servidores públicos de la Universidad, en sus respectivos niveles y ámbitos de competencia:
- Ambiente de control: Conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base para propiciar y mantener un ambiente y clima organizacional de respeto e integridad; que promueve una actitud de compromiso y es congruente con los valores contenidos en el Código de Ética de la Universidad y los principios que rigen el servicio público; establece una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos, alineados en su conjunto con la misión, visión, objetivos y metas institucionales, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas.
- Administración de riesgos: Procedimiento para que las unidades administrativas identifiquen, analicen, evalúen, jerarquicen, controlen, documenten y den seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Actividades de control: Establecimiento, supervisión y actualización de las políticas, procedimientos, mecanismos y acciones necesarios para contribuir a garantizar que se lleven a cabo las directrices institucionales para administrar los riesgos, la adecuada segregación de funciones, la protección de los recursos institucionales y el logro de metas y objetivos.
- Información y comunicación: Establecimiento de los canales y medios para recabar, compartir, comunicar y custodiar la información institucional, congruentes con las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales, así como con los Principios Institucionales de Seguridad de la Información.
- Supervisión y seguimiento: Que en forma directa e indirecta debe realizarse permanentemente para asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del control interno institucional.

13. Información por segmentos

En su carácter de organismo autónomo, la Universidad no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros.

14. Partes relacionadas

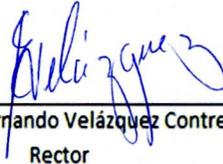
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Responsabilidad sobre la presentación de los Estados Financieros

Estas notas son parte integrante del estado financiero, al 31 de diciembre de 2019.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2020



Dr. Enrique Ferrnando Velázquez Contreras
Rector



C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General



C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M.A.
Tesorero General